



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 30/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T203
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR002-T-203-2024
No. de Pedido: D4P0715
Elaboración: 20/09/2024 Impresión 20/09/2024

Proveedor: INSUMOS CORAL S DE RL DE CV

Dirección: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ

R.F.C. ICO-210413-DF6 No. Proveedor: 00153452
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/09/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	060 345 2301 04 01	EQUIPOS, PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN INCLUYE: - UNA CANULA, - UNA JERINGA DE 5 ML, - UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE, - UN CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILA	210	EQP	1,009.00	211,890.00
---	--------------------	---	-----	-----	----------	------------

Marca: MEDADV

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Tipo Presen: EQP

Cant Presen: 1

SUB.TOTAL	\$	211,890.00
I.V.A.	\$	33,902.40
TOTAL	\$	245,792.40

(doscientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de Pedido, producto, Número de Pedido, producto, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-203-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante

LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE

Administrador del Contrato

LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Area Requiriente

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO